



Al contestar cite el No. 2021-01-061189

Tipo: Salida Fecha: 02/03/2021 07:55:22 PM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 900035507 - SAVE COLOMBIA COMP Exp. 89167
Remitente: 428 - DIRECCION DE PROCESOS DE REORGANIZACION
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 428-002162

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

Save Colombia Company S.A.S.

Proceso

Reorganización

Asunto

Notifica admisión de acción de tutela

Promotor

Juan Diego Pedroza Cortes (R.L.)

Expediente

89167

I. ANTECEDENTES

Mediante correo electrónico radicado bajo el número 2021-01-0060701 del 2 de marzo de 2021, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala Civil notificó el auto admisorio de la acción de tutela No. 110012203000-2021-00379-00 promovida por Save Colombia Company SAS en Reorganización contra la Superintendencia de Sociedades.

En razón a lo dispuesto por el Tribunal, este Despacho notifica a todas la partes e intervinientes del proceso concursal de la existencia de la acción de tutela para que, en el término de dos (2) días la accionada y demás intervinientes ejerzan sus derechos de contradicción y defensa, allegando las pruebas que estimen pertinentes para la resolución de la acción presentada.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de reorganización, se considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la providencia proferida por el Tribunal, no es otro que la notificación a través de ESTADO y la fijación de un AVISO en el Grupo de Apoyo Judicial de esta



Superintendencia y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito donde se avoca conocimiento).

En mérito de lo expuesto, la Directora de Procesos de Reorganización I,

RESUELVE

Primero. Notificar a las partes de la existencia de la acción de tutela adelantada ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá con número de referencia 110012203000-2021-00379-00 allegado a través del radicado 2021-01-060701 de 2 de marzo de 2021.

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes involucradas de la providencia proferida en la acción de tutela presentada, el cual se fijará en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial y en la página Web.

Notifíquese.

Bethy E. S.M.

BETHY ELIZABETH GONZALEZ MARTINEZ

Dirección de Procesos de Reorganización I

TRD: ACTUACIONES
RAD. 2021-01-060701